GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**	Código: FO-M7-P6-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Medellín, 19 de septiembre de 2022

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA EECTRONICA
No. ° 13943

OBJETO A CONTRATAR:	Adquisición de neveras y aires acondicionados para equipamiento de las oficinas de los Técnicos Área de la Salud de la Secretaría de Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento de Antioquia.
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos cincuenta y nueve pesos/ml (285.426.759) incluido IVA, distribuidos así: Lote 1: Doscientos Treinta y Cuatro Millones Setecientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos ($ 234.720.834) IVA incluido, valor que corresponde a la adquisición de neveras y el transporte de estas. Lote 2: Cincuenta Millones Setecientos Cinco Mil Novecientos Veinticinco Pesos ($ 50.705.925) IVA incluido, valor que corresponde a la adquisición de aires acondicionados. El anterior valor, se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3600003855, expedido el día 25 del mes de agosto, del año 2022.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	Dos (02) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2022

Nota: Ver detalle de cantidades en los Estudios y Documento Previos

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° Numeral 2°, literal a) de la Ley 1150 de 2007 que a la letra dice:

"Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:

La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte

de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

ACUERDOS COMERCIALES: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1, modificado por Decreto 1676 de 2016, y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 4 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

1. La Entidad Estatal debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

2. La Entidad Estatal debe verificar si está incluida en el Acuerdo. Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla.

3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

4. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación. Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo regirá. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación.

Analizados los anteriores requerimientos se puede concluir que la presente contratación tendrá en cuenta los siguientes tratados y acuerdos internacionales:

Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala) y Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

Por tratarse de un proceso de selección cuyo valor es inferior a 125.000 dólares, se determina que el mismo es susceptible de limitación a MIPYMES en los términos del Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto de 1082 de 2015.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: No aplica para el presente proceso de selección

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Publicación de Estudios Previos	19 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	19 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones	28 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	28 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	30 de septiembre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	03 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	03 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Presentación de ofertas	05 de octubre de 2022	10:00 AM
Apertura de sobres de requisitos habilitantes y técnicos	05 de octubre de 2022	10:01 AM
Informe de presentación de ofertas	05 de octubre de 2022	10:30 AM
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica.	06 de octubre de 2022	3:00 PM
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	10 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	13 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Plazo límite para subsanar requisitos habilitantes **Nota: De acuerdo con el concepto C – 250 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, "*la entidad podrá, ex ante, establecer dentro del pliego de condiciones un período dentro del cual los participantes del proceso de selección podrán realizar tal subsanación*", por lo cual se establece como plazo máximo para subsanar un día antes de la apertura del sobre económico.**	18 de octubre de 2022	9:00 AM
Repuesta de observaciones al informe de evaluación	18 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Apertura de sobre económico	19 de octubre de 2022	9:00 AM
Publicación de la lista de participantes de la subasta	19 de octubre de 2022	10:00 AM
Fecha de inicio de subasta Lote N°1	19 de octubre de 2022	11:00 AM
Fecha fin de subasta Lote N°1	19 de octubre de 2022	11:10 AM
Fecha de inicio de subasta Lote N°2	19 de octubre de 2022	2:30 PM
Fecha fin de subasta Lote N°2	19 de octubre de 2022	2:40 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	21 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Firma del Contrato	25 de octubre de 2022	Hasta las 7:00 PM
Entrega de garantías	26 de octubre de 2022	4:00 PM
Aprobación de garantías	26 de octubre de 2022	5:00 PM

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el link:

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii o en SECOP II con el número del proceso **No 13943** a partir del día 19 de septiembre de 2022.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.